

PRESENTA EL ALUMNO:

Liliana Lòpez Lòpez

GRUPO, CUATRIMESTRE Y MODALIDAD:

7mo. CUATRIMESTRE "A" LICENCIATURA EN ENFERMERIA ESCOLARIZADO

DOCENTE:

BEATRIZ GORDILLO LOPEZ.

MATERIA : ENFERMERIA COMUNITARIA

TRABAJO: Cuadro sinóptico.

FECHA: 17/09/2020

Concepto de marco conceptual y de sus elementos.

El arte de la enfermería es el más imaginativo y curativo.

La solución de necesidades de salud en forma progresivo y dinámica, requiere de una formación sistemática de elementos que conforman al personal, de enfermería en sus diferentes niveles, dicha formación debe contemplar los aspectos biológicos, psicológicos, espiritual y social.

Desde el punto de vista profesional, se requiere que el personal. participe EN y PARA, la comunidad con juicio crítico. poder de decisión e iniciativa.

Los cuidados de las personas que en la interacción continua su entorno, vive experiencias de salud.

Atributos del cuidado

- Es intencional.- Planificado y dirigido
- Es un proceso.- Tiene etapas que requieren aprendizaje
- Es relacional.- Se da en proceso de interacción
- Personal.- Cada ser es singular (adj)
- Es contextual.- No es aislado del entorno
- Se basa en la dignidad humana.- Requiere competencia, demanda, ética profesional
- Principios
- La enfermería demuestra un compromiso personal, y profesional en el acto de
- cuidadora.

- La enfermería acompaña a la persona, la familia o la comunidad manteniendo su dignidad y respetando sus diferencias.
- La enfermería favorece el desarrollo específico del potencial de la persona, con su presencia atención y disponibilidad.

Cuidado

- Es una ciencia, conjuga conocimientos, sentimientos, fortaleza y humanitario.
- Consiste en demostrar la autonomía del conocimiento del ser cuidado, y del propio cuidador.

- Regular siempre un espacio, un escenario y un contexto.
- Quien cuida posee conocimiento, compromiso, auto capacitación, arte, práctica y ética.



El trabajo enfermero en los centros de salud.

El rol de la Enfermería de Atención Primaria y Comunitaria debe reorientarse a capacitar a las personas, familias y comunidades para cuidarse de sí mismas.

Esto implica cambiar el actual modelo de enfermería asistencial que ofrece, casi en exclusiva, una atención directa a personas enfermas.

El modelo de Atención Primaria amplió las competencias de las enfermeras que pasaron de realizar casi en exclusiva funciones técnicas y burocráticas a trabajar con programas y protocolos donde han alcanzado un mayor protagonismo profesional promoción, educación.

Funciones generales de Enfermería Comunitaria

Atención primaria

- Fundamentar sus actuaciones en las necesidades y problemas de salud prioritarios de la población, elaborados de manera participativa.
 - Garantizar el carácter integral e integrador de la atención y de los cuidados de salud.
- Utilizar la educación sanitaria como un instrumento de su trabajo con la población, las familias y los individuos.
 - Trabajar con y para la comunidad promoviendo la participación comunitaria.
 - Abordar los problemas y necesidades de salud desde la multi-causalidad e interdisciplinariedad.
 - Evaluar el impacto de sus actuaciones sobre la salud de la población.

Modalidades de atención en Enfermería Comunitaria.

Cuidados y procedimientos orientados al resguardo de la salud de un grupo de individuos con características y objetivos en común.

El modelo de enfermería comunitaria trata que las acciones estén guiadas a alcanzar la apropiación de los conocimientos, la adopción de hábitos y conductas saludables, la culturización de la salud, la participación ciudadana y la inter/extra-institucionalización de la salud.

